

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE UN PRODUCTO SIMILAR A UNO YA REGISTRADO CLON DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran registro de de fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola similares a uno registrado CLON. Verificar que los expedientes de registro de los insumos agrícolas cumplan con las exigencias que contempla la normativa vigente, para autorizar su fabricación, formulación, comercialización, envasado, importación y exportación.	
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales:	Mayores de 18 años
	Usuarios personas jurídicas:	Legalmente constituidas
	Usuarios entidades gubernamentales:	Instituciones publicas
	Usuarios entidades ONGs:	Que se dediquen a la actividad
	Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado:	Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener:	Registro de un producto similar a uno ya registrado clon de fertilizantes, enmiendas de suelo y productos afines de uso agrícola

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud suscrita por el titular del registro y dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, detallando el número de cédula o RUC, correo electrónico, teléfono y dirección completa incluyendo la provincia, cantón y parroquia.
2. Registro del producto matriz vigente. Esta información será verificada en el sistema GUIA de la Agencia.
3. Etiqueta aprobada del producto matriz (copia).
4. Proyecto de etiqueta del producto CLON.
5. Pago del servicio de acuerdo con el tarifario vigente: <https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifario/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al sistema GUIA para cargar la solicitud. **Link:** www.guia.agrocalidad.gob.ec
2. Cargar la solicitud, incluyendo:
 - Pago del servicio de acuerdo con el tarifario vigente. **Link tarifario:** <https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifario/>
3. Una vez verificada la información en el sistema guía de la Agencia.
4. Mediante respuesta oficial, la Agencia notificará al solicitante las no conformidades de la información de la solicitud y/o requisitos o la aprobación de requisitos.
6. Revisión de las no conformidades reportadas por la Agencia y elaboración de respuesta por parte del usuario. (en caso de observaciones)
5. Ingreso de subsanaciones a través de la plataforma (en caso de tener observaciones), presentando los sustentos que justifiquen las no conformidades ante la Agencia.
6. Aprobación de requisitos.
7. Emisión del certificado de registro del producto.
8. La información declarada se validará en las inspecciones de control post registro.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

304.7219 USD No incluye IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador

Horario de atención:

08:00 - 17:00

Trámite desconcentrado a las provincias de Pichincha, Tungurahua, Azuay y Guayas

Base Legal

- [MANUAL TÉCNICO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA.](#)
Art. SECCION V.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jairo Figueroa

Correo Electrónico: jairo.figueroa@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: (+593) 2 3828 860 ext. 3050 - 3051

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	9	0	0
2026	08		9	0	
2026	07		9	0	
2026	06		4	0	
2026	05		14	0	
2026	04		3	0	
2026	03		7	0	
2026	02		17	0	
2026	01		27	0	
2025	12		21	0	
2025	11		7	0	
2025	10		4	0	
2025	09		15	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		17	0	
2025	07		13	0	
2025	06		8	0	
2025	05		22	0	
2025	04		5	0	
2025	03		5	0	
2025	02		2	0	
2025	01		5	0	
2024	12		1	0	
2024	11		8	0	
2024	10		2	0	
2024	09		5	0	
2024	08		1	0	
2024	07		11	0	
2024	06		5	0	
2024	05		4	0	
2024	04		1	0	
2024	03		2	0	
2024	02		13	0	
2024	01		4	0	
2023	12		4	0	
2023	11		9	0	
2023	10		3	0	
2023	09		5	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		15	0	
2023	07		4	0	
2023	06		12	0	
2023	05		15	0	
2023	04		20	0	
2023	03		11	0	
2023	02		21	0	
2023	01		6	0	
2022	12		11	0	
2022	11		5	0	
2022	10		7	0	
2022	09		5	0	
2022	08		6	0	
2022	07		14	0	
2022	06		7	0	
2022	05		7	0	
2022	04		1	0	
2022	03		18	0	
2022	02		8	0	
2022	01		5	0	
2021	12		45	0	
2021	11		32	0	
2021	10		103	0	
2021	09		15	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		34	0	
2021	07		17	0	
2021	06		113	0	
2021	05		27	0	
2021	04		11	0	
2021	03		26	0	
2021	02		19	0	
2021	01		24	0	
2020	12		12	0	
2020	11		13	0	
2020	10		7	0	
2020	09		0	0	
2020	08		17	0	
2020	07		27	0	
2020	06		5	0	
2020	05		9	0	
2020	04		11	0	
2020	03		36	0	
2020	02		19	0	
2020	01		12	0	
2019	12		8	0	
2019	11		18	0	
2019	10		15	0	
2019	09		16	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	08		13	0	
2019	07		13	0	
2019	06		1	0	
2019	05		23	0	
2019	04		10	0	
2019	03		13	0	
2019	02		2	0	
2019	01		5	0	
2018	08		17	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GONZALO PATRICIO
GRANDA SOTOMAYOR**